REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/AARB/MPP/MRR/ LPDM /ldj

:

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 14 de Diciembre del 2021.

VISTOS

El Memorándum N° 1337 de fecha 13 de diciembre del 2021, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el objetivo de este Programa es promover aprendizajes que favorezcan la organización de personas con discapacidad. En torno, a reforzar sus derechos y habilidades organizativas.

DECRETO EXENTO Nº 3605

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Jornada y Taller para Agrupaciones de Personas con Discapacidad, Vinculadas a Convenio EDLI". A realizarse en el mes de Diciembre del año 2021, en el Auditórium Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.028.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (S)

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1) /